



ANUNCIO de 8 de mayo de 2019 sobre calificación urbanística de implantación de uso de casa rural en casa palacio "El Trasmilón". Situación: parcelas 166 y 169 del polígono 24. Promotor: D. Juan Pedro Fuentes Rubio, en Cáceres. (2019080731)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de implantación de uso de casa rural en casa palacio "El Trasmilón". Situación: parcela 166 (Ref.^a cat. 10900A024001660000MH) y parcela 169 (Ref.^a cat. 10900A024001690000MB) del polígono 24. Promotor: D. Juan Pedro Fuentes Rubio, en Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de mayo de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.